



ORD. : No 764  
ANT. : Carta 05.04.2012  
MAT. : Renueva autorización de  
letrero publicitario.  
INCL. : --

Rancagua,

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : EMPRESA PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LIMITADA

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	141,800
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	El Colmey
Propietario	:	Cristina Maturana Astorga
Texto Letrero	:	"EI TRACTOR PROFESIONAL GILDEMEISTER" VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

El desfase en la renovación corresponde a que solo se autorizan letreros con leyenda.

Saluda Atentamente a Ud.,

MCGM/HDP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa PROCOM Publicidad Via Pública Ltda.
- Camino Punta Mocha N° 4899 Huechuraba, Santiago, Fono (2) 4305870
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

Proceso N° 5729702

JORGE CELEDÓN PIRTZL  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región de O'Higgins